



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2328525 EXT. 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

09 febrero de 2024

Proceso:	Ordinario laboral
Demandante:	EDGAR GUILLERMO ESPINAL JARAMILLO
Demandada:	CONDUCCIONES PALENQUE ROBLEDAL S.A, SERGIO ALEJANDRO BEDOYA DUQUE
Radicado:	05001310500220230023700
Asunto:	REPROGRAMA
Link Audiencia:	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTFhOGU0ODYtMTNiZC00NmI3LTk4MjgtYjAyMjc4Y2Q5NmFi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22ed1cad78-bd8d-4a01-9d86-7de9e242a15a%22%7d

Se advierte que, dado que se encuentra disponibilidad en la agenda del Juzgado, se dispone a adelantar la fecha de audiencia del artículo 77 CPL Y SS, programada inicialmente el día 4 de febrero de 2025 a las 8:30 de la mañana, para el 13 de febrero de 2024, advirtiendo el despacho que se comunicó previamente con los apoderados de las partes para consultar disponibilidad.

El Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de que trata el artículo 77 del CPL Y SS para el 13 de febrero de 2024 a las 3:00 pm

Cumplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Carlos Fernando Soto Duque

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b8c7eb2693220fb618ca722f45a644e0f7c313ff3ffab7056043cf43d92fc16**

Documento generado en 09/02/2024 03:57:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>